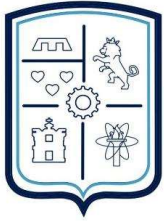


SAN NICOLÁS

GOBIERNO DE LA CIUDAD

INFORME ANUAL DE LA COMISARIO 2024



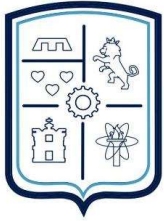
SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD



INFORME DE LA COMISARIO

“INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA.”

Con fundamento en los Artículos 26, 27, 28 y 29 del Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás me presento ante ustedes para rendir el Informe Anual 2024 de la situación financiera y administrativa que guarda el Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás.



SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD



INFORME DE LA COMISARIO

I . SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO.

INGRESOS.

I. Situación Administrativa y Financiera del Instituto

Ingresos

Durante el ejercicio 2024, el Instituto obtuvo ingresos por un importe total de **\$8,920,400.00** (ocho millones novecientos veinte mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), desglosados a continuación:

Aportaciones del Municipio de San Nicolás de los Garza, N. L.

El total de los ingresos corresponde a Ministraciones del Municipio, por la misma suma de **\$8,920,400.00**.

Ingresos de Gestión

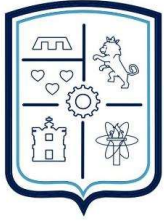
No se obtuvieron ingresos por este concepto.

Activo Circulante

El activo circulante del Instituto al cierre del año 2024 asciende a **\$285,453.00** (doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 00/100 m.n.), compuesto por:

Efectivo y Equivalentes:

El saldo final de Caja, Bancos e Inversiones, así como derechos a recibir efectivo o equivalentes, asciende a **\$285,453.00**.



SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD



INFORME DE LA COMISARIO

EGRESOS.

1. Gasto Corriente

Durante el ejercicio 2024, se efectuó una erogación de gasto corriente por un importe total de **\$8,945,627.00** (ocho millones novecientos cuarenta y cinco mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 m.n.), distribuido de la siguiente manera:

Gastos de Funcionamiento:

Egresos por la cantidad de **\$8,767,779.00** (ocho millones setecientos sesenta y siete mil setecientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.).

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:

Egresos por **\$177,848.00** (ciento setenta y siete mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.).

2. Hacienda Pública - Patrimonio

Se efectuó una erogación por un importe de **\$441,987.00** (cuatrocientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.).

3. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Se registró una erogación en estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones por **\$1,346,410.00** (un millón trescientos cuarenta y seis mil cuatrocientos diez pesos 00/100 m.n.).



SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD



INFORME DE LA COMISARIO

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El equipo humano del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás fue un elemento clave para el buen funcionamiento de la organización en 2024. Al cierre del ejercicio, el Instituto contó con un equipo de hasta 22 (veintidós) personas, con una erogación total por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	MONTO TOTAL (MXN)
Sueldos	\$ 4,078,756.45
Aguinaldo	\$ 518,938.81
Prima Vacacional	\$ 176,361.17
Prima de Antigüedad	\$ 22,403.52
Compensaciones por Servicios al Personal de base	\$ 65,000.00
Compensaciones por Servicios al Personal de Confianza	\$ 145,206.60
Otras Prestaciones Sociales	\$ 52,000.00
Total de Recursos Humanos	\$ 5,058,666.55

Esta hoja pertenece al Informe Anual 2024 del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal.

II. Integración de los Programas en Relación con los Presupuestos y su Situación

Durante el ejercicio 2024, el Instituto desarrolló diversos programas y proyectos basados en el **Plan Municipal de Desarrollo y Planeación**, con el objetivo de promover, apoyar y facilitar el desarrollo de habilidades y conocimientos en diferentes oficios.

Entre las actividades realizadas se encuentran los siguientes talleres:

Belleza	Aplicación de uñas	Decoración con globos
Alta costura	Aplicación de pestañas	Computación
Repostería	Técnicas de Spa	Modelaje

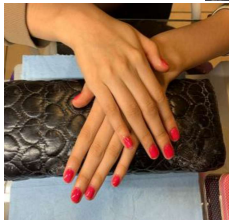


SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD

INPLADEM
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal **SAN NICOLÁS**

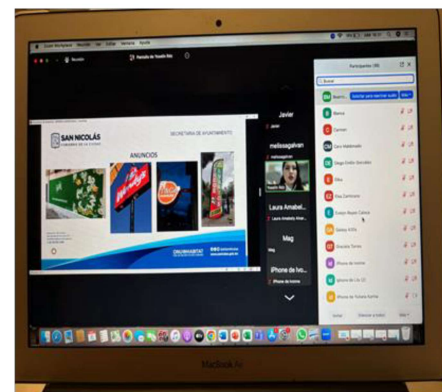
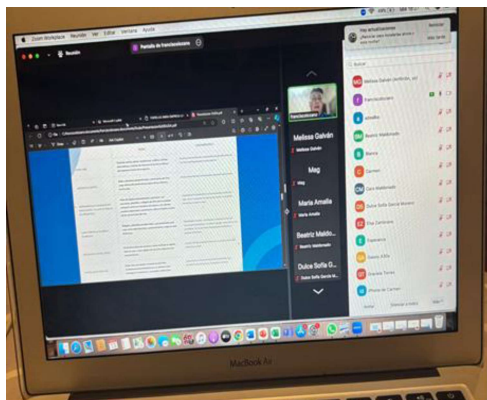
INFORME DE LA COMISARIO

II. Integración de los Programas en Relación con los Presupuestos y su Situación



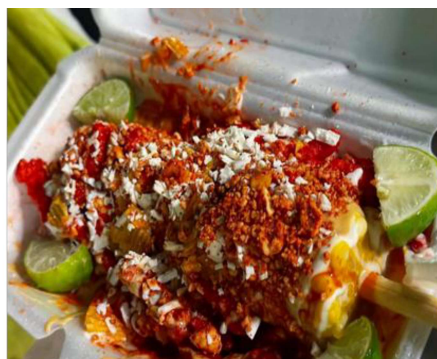
Esta hoja pertenece al Informe Anual 2024 del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal.

Por parte de la **Incubadora de Negocios**, se organizaron sesiones en línea del programa **“Yo Emprendo SN”**, donde expositores capacitaron y apoyaron a los emprendedores inscritos. Este esfuerzo fue clave para proporcionar a los emprendedores locales el conocimiento y las herramientas necesarias para desarrollar sus proyectos y negocios.



Festival del Elote

Además, se llevó a cabo el **Festival del Elote**, un evento comunitario diseñado para fomentar la diversión familiar y al mismo tiempo apoyar los negocios locales. En esta ocasión, participaron **45 negocios nicolaítas** dedicados a la venta de elotes, generando un espacio para la convivencia y el impulso a la economía local.



Premio Restaurantero Eduardo Sánchez Porta 2024

Durante el ejercicio 2024 se celebró la **12ª edición del Premio Restaurantero Eduardo Sánchez Porta**, con el objetivo de reconocer el esfuerzo y excelencia de los restaurantes locales. En esta edición, participaron más de **741 restaurantes nicolaítas**, quienes fueron parte de una votación para seleccionar a los ganadores, destacando la calidad y el compromiso de la industria gastronómica de San Nicolás.



Actividades de la Agencia del Empleo

La **Agencia del Empleo** realizó acciones importantes para captar ciudadanos interesados en inscribirse en la bolsa de empleo, entre las cuales destacan:

Una **brigada directa** organizada en la Colonia Constituyentes de Querétaro.

Un **recorrido por las calles** de la Colonia El Mirador, promoviendo activamente la bolsa de empleo.

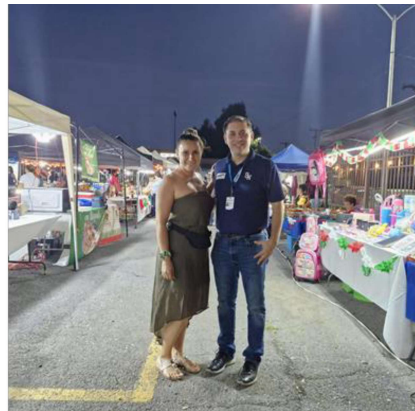


Apoyo a mercaditos de vecinos.

En coordinación con asociaciones de vecinos emprendedores, se organizaron mercaditos en la colonia Villa Universidad y Parques d la Talaverna, en las cuales se registró la siguiente participación.

40 Comerciantes de Col. Villa Universidad

80 comerciantes Col. Parques de la Talaverna



Convenio de Colaboración con el INEGI

Como parte de la colaboración con el **INEGI**, se llevó a cabo una capacitación dirigida al personal de **INPLADEM** sobre el uso de la plataforma de información **DENUE** (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas). Esta capacitación permitió a los empleados adquirir un mejor manejo de esta herramienta, beneficiando las labores de planeación y desarrollo municipal.



Esta hoja pertenece al Informe Anual 2024 del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal.



INFORME DE LA COMISARIO

Solidaridad con el Municipio

En solidaridad con el **Municipio de San Nicolás**, el Instituto brindó diversos apoyos, incluyendo:

- ✓ **Apoyo a la Unidad Gerontológica de San Nicolás.**
- ✓ **Participación en brigadas y ferias de salud.**
- ✓ **Colaboración en el programa Arboleando** para promover áreas verdes.
- ✓ **Prevención de inundaciones** mediante acciones concretas.



SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD

INPLADEM
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal **SAN NICOLÁS**

INFORME DE LA COMISARIO

Solidaridad con el Municipio



Esta hoja pertenece al Informe Anual 2024 del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal.

Participación en desfile navideño



III. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL INSTITUTO, POLÍTICAS GENERALES Y ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Aspectos Legales

El Instituto es una organización que se rige por las siguientes disposiciones legales aplicables:

- **Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León**
- **Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza**
- **De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León**
- **Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León**
- **Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León**
- **Plan Municipal de Desarrollo de San Nicolás 2021-2024**
- **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Nuevo León**
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental**
- **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León**
- **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León**

De conformidad con la información y documentación presentada, se ha **cumplido satisfactoriamente** con la normatividad vigente mencionada anteriormente, así como con las demás disposiciones reglamentarias, administrativas y legales aplicables.



SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD



INFORME DE LA COMISARIO

IV.-CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS, CONVENIOS Y CONTRATOS SUSCRITOS POR EL INSTITUTO

El Instituto, en cumplimiento de los acuerdos, convenios y contratos suscritos, ha seguido cabalmente las disposiciones y lineamientos establecidos, asegurando la correcta ejecución de los compromisos adquiridos.

- Minerva Silva Rodríguez
- Erasser productions
- Integración Tecnológica Fiscal
- Pérez Góngora y Asociados
- Martín Salinas Torres.
- Comercializadora Armugo
- Fumigan control integral de plagas
- Isabel Hernández González
- Silvia Guadalupe Montemayor
- Ramón Alvaréz Díaz
- Fanny Guadalupe Moreno Barrera
- Gabriela Camarillo Arriaga
- Elida Irasema Puente Rodríguez
- Manuel Alvarado Maldonado
- Guadalupe de los Ángeles Vallejo
- Reynaldo Javier Beltrán Cantú
- Irene Ortega Quintero

V. CONTENIDO Y SUFICIENCIA DEL INFORME ANUAL PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL

El **Informe Anual del ejercicio fiscal 2024**, elaborado por la Dirección General, ha sido presentado con el propósito de proporcionar una visión detallada del desempeño institucional y financiero durante el periodo.

Este informe será **oficialmente expuesto en la próxima Sesión de Consejo**, donde se incluirá también el informe elaborado por la Comisario, permitiendo una evaluación integral de los resultados y cumplimiento de normativas.

VI. Formulación de las Recomendaciones Procedentes

Recomendaciones derivadas de las auditorías del ejercicio fiscal 2024

1. Documentación contable adecuada

✓ **Acción recomendada:** Garantizar evidencia suficiente, clara y precisa en cada movimiento contable.

✦ **Impacto:** Facilita auditorías futuras y fortalece la transparencia financiera.

2. Cumplimiento de tiempos contables

✓ **Acción recomendada:** Contabilizar las transacciones conforme a los plazos establecidos.

✦ **Impacto:** Mejora la eficiencia del cierre contable y evita retrasos en la gestión financiera.

3. Validación y autorización de movimientos

✓ **Acción recomendada:** Verificar cada transacción con la debida autorización al momento de la recepción de bienes y servicios.

✦ **Impacto:** Reduce riesgos de errores o irregularidades en la administración de recursos.

4. Depuración de inventarios

✓ **Acción recomendada:** Revisar y corregir inconsistencias en los registros de inventarios para una actualización confiable.

✦ **Impacto:** Optimiza la gestión de activos y mejora la planificación operativa.

5. Cumplimiento de lineamientos de caja chica

✓ **Acción recomendada:** Asegurar el apego estricto al manual de caja chica y sus disposiciones.

✦ **Impacto:** Evita malos manejos y asegura el uso correcto de fondos disponibles.

6. Actualización del padrón de proveedores

✓ **Acción recomendada:** Mantener el registro de proveedores alineado con los estándares y necesidades actuales del Instituto.

✦ **Impacto:** Mejora la eficiencia en adquisiciones y la selección de proveedores adecuados.



SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD



INFORME DE LA COMISARIO

VII. CONCLUSIONES

Durante el ejercicio fiscal 2024, se llevaron a cabo auditorías al Instituto con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa y los procedimientos administrativos.

A partir de la revisión de los documentos presentados por el Director General, se concluyó que el Instituto ha cumplido de manera eficiente con las disposiciones establecidas en las Leyes, Reglamentos, Manuales y demás normativas aplicables a su operación.

Asimismo, el Estado de Ingresos y Egresos refleja razonablemente todos los aspectos financieros clave, en conformidad con las políticas contables establecidas para Entidades Gubernamentales, garantizando la transparencia y solidez en la gestión financiera del Instituto.

ATENTAMENTE


LIC. GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

C. COMISARIO DEL INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NL.

ABRIL 2025